AGROPASA
Agroindustrial Paragachi S.A.

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A. EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

Señores accionistas:

Pongo a consideración el informe de gerencia correspondiente al año 2014.

Los situación en los sectores de Paragachi, Jesús María y Cocha Verde no ha variado, continúan invadidos, en el sector de San Juan, por razones de seguridad y en salvaguarda de la integridad del personal y equipos de trabajo las actividades continúan suspendidas.

Igualmente al no tener operatividad la empresa, los resultados de este año 2014 son negativos.

La donación a la Comuna del Tejar y a la Escuela Fiscal Mixta General Pintag de terrenos adicionales a los que poseen sigue sin regularse por falta de gestión de los interesados.

El programa de vivienda en la comuna de San Juan que ya disponen de escrituras individuales tampoco se ha iniciado

Gerencia general ha dado cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionistas.

Respecto a los procesos judiciales seguidos en contra de nuestra compañía, el caso del ciudadano Cástulo Romo Narváez no prosperó y consecuentemente esta archivado.

El 10 de Octubre del 2013 los vecinos propietarios de terrenos de la Comuna San Juan representada esta vez por el Sr. Leonidas Colimba C.I.#100112720-6, solicitan al SENAGUA la regulación del uso del derecho de agua y la incorporación a la Junta de Aguas de la Acequia del Pueblo Pimampiro. La compañía facilito toda la documentación a las autoridades pertinentes para que la petición sea atendida favorablemente a los vecinos de la comuna.

Flores 2034 y González Suárez, Telfs.: (593-6) 2937 051 / 052 / 053 • Fax: (593-6) 2937 000 / 099 782 070 • E-mail: agromon@imbanet.net
Pimanpiro - Imbabura - Ecuador

AGROPASA
Agroindustrial Paragachi S.A.

Efectivamente este proceso No. I-1409-2014 termino con sentencia favorable a la comuna de fecha 13 de Enero del 2015. De esta manera la comuna se integra al padrón general de usuarios de la Junta de Aguas de la Acequia del Pueblo de Pimampiro.

El proceso I-1412-2013 solicitado al SENAGUA por la denominada ATACH en contra de nuestra empresa está por dictarse resolución. Al haber tenido jurisprudencia el proceso de la Comuna San Juan, consideramos que serán igualmente favorables a la empresa.

Respecto al Plan Tierras MAGAP, esta institución está interviniendo en el problema social con los siguientes profesionales: Dr. Menel Tapia, Abg. Henry Aníbal Cáceres, Dr. Fabián Vásquez, Dra. Karina Sandoval, Dra. Karina Charo, Dra. Valery Tamayo, Asesor Jackson Cepeda, intervienen en el informe social los Ingenieros Jaime Ramos, Lester Gudiño y Alejandro Páez. Tienen también conocimiento de este gravísimo problema social los funcionarios del Programa del Buen Vivir: Soc. Edmundo Narváez, Econ. Luisa Delgado. Dr. Luis Valdivieso y el Econ. Hugo Dután. Al conocer ampliamente el problema esta gran cantidad de funcionarios del MAGAP, consideramos que tomarán las decisiones acertadas PARA CONSTRUIR, NO PARA DESTRUIR; PARA RESOLVER UN PROBLEMA SOCIAL, NO PARA AGRAVARLO.

El 18 de Diciembre del 2014 el Juzgado Décimo de lo Civil de Imbabura (Pimampiro) nuevamente (increíble ya lo hicieron en el 2010), nos notifica una demanda del Juicio Verbal Sumario No. 0328-2014 que por AMPARO DE POSESION siguen los señores de la denominada Asociación de Trabajadores Autónomos de Chalguayacu - ATACH, personificados por Homar Alcívar Congo García y Byron Omar Contreras Rivera, representante legal y administrador respectivamente, en contra de Patricio León Román Zuleta, Econ. Oscar Rolando Narváez Rosales - ALCADE DEL CANTON PIMAMPIRO, Ing. Javier Antonio Ponce Cevallos – MINISTRO DE AGRICULTURA Y Dr. Manuel Danton Suarez Rites – SUB SECRETARIO DE TIERRAS DEL MAGAP. Este proceso es absolutamente ilegal, porque se trata de un proceso jurídico ya juzgado. En todo caso hemos contestado a esta absurda demanda. Les seguiremos oportunamente informando del desenlace de este nuevo atropello.

Flores 2034 y González Suárez, Telfs.: (593-6) 2937 051 / 052 / 053 • Fax: (593-6) 2937 000 / 099 782 070 • E-mail: agromon@imbanet.net
Pimanpiro - Imbabura - Ecuador

AGROPASA
Agroindustrial Paragachi S.A.

El trabajo agrícola del año 2014 en estas circunstancias ha sido nulo, por lo tanto la operación arroja perdidas por $19.457,00.

Se contrató auditoría externa de acuerdo a disposiciones de la junta de los señores accionistas.

La condición en la que nos desenvolvemos requiere que ustedes señores accionistas estén informados permanentemente, por lo que me permito exponerles algunos hechos que se han suscitado en este trimestre del 2015.

El 5 de Enero del 2015 dirigí una carta al Dr. Manuel Suarez Rites SUB SECRETARIO DE TIERRAS - MAGAP confirmándole, increíblemente la entrega de recursos estatales del Programa del Buen Vivir a un proyecto que se asienta en terrenos de propiedad de nuestra compañía. El funcionario ofreció hacer la investigación respectiva.

El 15 de Enero del 2015 con oficio No.- MAGAP-ATLM-UIO-2015-0022OF el Econ. Hugo Adolfo Mata Cedeño Gerente del Proyecto Unificado Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano, en comunicación dirigida a nuestra Compañía nos hace conocer:

1. Confirma que la transferencia de acciones de la Sra. Rosa Herminia Arellano a favor de algunos socios de la Compañía Agroindustrial Paragachi S.A. se lo realizo en legal y debida forma.
2. Con memorándum No.- 2015-0020-M de Fecha 2015-01-07 se solicitó al señor Dr. Manuel Danton Suarez Rites inicie la diligencia de exhibición de títulos.

El 11 de Febrero del 2015 con oficio No. 070-JPP-GPI la Sra. María Elena Carrera Moreno Jefa Política de Pimampiro, nos notifica sobre la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo de exhibición de títulos de propiedad, ordenada por el Dr. Manuel Suarez Rites, Sub Secretario de Tierras y Reforma Agraria y certificado por la Dra. Isabel Dávalos Secretaria AD-HOC, ordenando presentar la documentación en un plazo de 15 días.

Flores 2034 y González Suárez, Telfs.: (593-6) 2937 051 / 052 / 053 • Fax: (593-6) 2937 000 / 099 782 070 • E-mail: agromon@imbanet.net
Pimanpiro - Imbabura - Ecuador

AGROPASA
Agroindustrial Paragachi S.A.

Con fecha 12 de Febrero del 2015 se entregó a la Sra. María Elena Carrera Moreno Jefa Política del Cantón la documentación requerida.

El 02 de Abril del 2015 con boleta No. 00000818, la Ab. Sheyla Cuenca Flores, Directora de Saneamiento de Tierras y Patrocinio dispone la práctica de la diligencia de inspección de los predios, para los días 08 y 09 de Abril del 2015, para lo cual se designa como perito al Ing. Alejandro Beltrán, concediéndole el termino de ocho días para que presente su informe. Actúa como secretaria AD-HOC, la Dra. Isabel Dávalos.

Ante esta situación estaremos atentos, cualquier resolución se la comunicare oportunamente.

De los señores accionistas,

**Patricio León Román Zuleta**
**GERENTE**
**AGROINDUSTRIAL PARAGACHI S.A.**

Flores 2034 y González Suárez, Telfs.: (593-6) 2937 051 / 052 / 053 • Fax: (593-6) 2937 000 / 099 782 070 • E-mail: agromon@imbanet.net
Pimanpiro - Imbabura - Ecuador